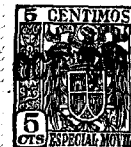


10



76324

76324

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.
DURACION : 20 AÑOS.
O B J E T O : "UNA LINTERNA PARA ALUMBRADO
"PUBLICO".

A nombre de : SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS, S. A. , (S. I. C. E.).
Residente en : MADRID, Zurbano 14.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.155, P/O).



76324

- La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a una nueva linterna para alumbrado público, de características especiales, ya que la forma de reflejar la luz por la disposición de la lámpara, así como sus propiedades constructivas, la colocan en primer lugar entre las actualmente utilizadas, puesto que la comodidad en su instalación, limpieza y conservación es mucho mayor, pudiéndose asegurar que su duración es más larga y la luz obtenida más fuerte y mejor dirigida, ya que no se pierde en dispersiones ningún rayo de luz.
- 5.-
- 10.-

- En esencia, esta linterna, está constituida por una carcasa, un cristal difusor que la cierra herméticamente por su cara inferior, y un reflector, habiéndose previsto un deflector que reduce la proyección de luz hacia atrás, estando situada la lámpara de forma que su casquillo está situado en el punto diametralmente opuesto al cuello de sujeción al brazo o báculo, con lo que se obtiene un aprovechamiento máximo del flujo luminoso.
- 15.-

- Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y colonias.
- 20.-

- A continuación se hará una detallada descripción de la linterna aludida, con referencia a los planos que se
- 25.-



acompañan, en los cuales se representa:

En la Fig. 1: alzado en sección.

En la Fig. 2: planta inferior.

En la Fig. 3: Planta superior.

30.- En la Fig. 4: Corte transversal.

Según el ejemplo de ejecución representado, esta linterna preconizada está constituida por una carcasa (A), construida en una sola pieza, de aluminio fundido de alta resistencia, de forma ovalada, en cuyo contorno, se ha previsto una solapa vuelta hacia afuera, a fin de que permita el deslizamiento del agua sin introducirse en el interior.

Esta carcasa, en uno de sus extremos, se adapta al brazo o báculo, por medio de una horquilla (3) y unos tornillos prisioneros de orientación (1 y 2).

En el interior de esta carcasa, se ha previsto un reflector (B) construido en prensa con chapa de aluminio refractal, en el que se consigue una superficie especular de gran estabilidad y resistencia a los agentes atmosféricos por medio de un proceso de abrillantado electrolítico y anodizado.

La cara inferior de la carcasa, queda cerrada por medio de un cristal difusor (C), estudiado para difundir la luz evitando todo deslumbramiento, y se ha previsto en su contorno, una pestaña a fin de que apoye en un marco (8) de sección en ángulo, de aluminio, que lleva en sus extremos opuestos, un soporte con pivotes (7) que hace de bisagra enganchando en otro similar existente en la carcasa, y en el extremo opuesto, una especie de uña (5) que encastra a forma de gatillo con un cierre de presión (4) que se ha



previsto en la carcasa, cierre que queda asegurado por medio de un muelle (6) que le obliga a permanecer en la posición más baja sujetando al gatillo y manteniendo la linterna cerrada por tanto.

60.- Con el fin de que el cierre sea hermético, se ha previsto una junta de fieltro (9) entre el cristal y la carcasa, que al tiempo sirve para proporcionar una perfecto asiento del cristal.

65.- En el extremo de la carcasa correspondiente al cierre (4), y en su interior, se ha previsto la colocación del casquillo para la lámpara, con lo que ésta queda situada en posición contraria a la generalidad de las linternas, aprovechando de esta forma al máximo el flujo luminoso de la misma.

70.- Por último, con el fin de aprovechar al máximo este flujo impidiendo la proyección de luz hacia el brazo, se ha colocado unido al reflector (B), ante el extremo de la lámpara, y hacia abajo, un deflector (D), del mismo material y características que el reflector, con lo que toda la proyección de luz se efectúa hacia adelante, aumentando la iluminación sobre la acera, suprimiendo lo que pudiera quedar sobre la pared donde se adapte la linterna.

75.- Con esta linterna, por sus características descritas, se obtienen ventajas, como la de un excelente coeficiente de utilización debido al sistema óptico, por la forma del reflector, con entalladuras acanaladas en su parte posterior, y por el deflector, así como por la situación invertida de la lámpara que permite dirigir hacia la calzada el máximo de flujo luminoso.

80.- Asimismo, se obtiene una magnífica distribución de la

85.-

75324



90.- luz, con gran uniformidad, ya que se dirige la luz de forma ligeramente paralela a la calle, evitando que quede solamente reflejado sobre la calle en el punto debajo de la linterna, disminuyendo a un tiempo todo deslumbramiento, por la colocación del bulbo de la lámpara dentro del reflector y por las características difusoras del cristal.

95.- El cierre hermético de la linterna, evita la entrada de polvo, humedad, insectos, etc., disminuyendo por tanto los gastos de conservación, al no ser necesaria la limpieza frecuente de la misma.

100.- Por último, la fuerte construcción, poco peso, solidez y estética de la linterna ponen en evidencia más ventajas que esta linterna aporta y que unidas a las anteriormente citadas, sitúan a la misma entre las mejores y más prácticas de las utilizadas hoy día.

La forma materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

105.- Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

110.- 1ª.- Una linterna para alumbrado público, caracterizada por estar constituida por una carcasa de forma ovalada, abierta por su cara interior, en la cual en uno de sus extremos, se ha previsto un cuello, con una horquilla y dos tornillos prisioneros de dirección, a fin de acoplarla al báculo o brazo de sujeción.

115.- 2ª.- Una linterna para alumbrado público, según rei-

76324



vindicación primera, caracterizada por haberse previsto en todo el contorno de la carcasa, una pestaña vuelta hacia el exterior, a fin de impedir la entrada de agua en la misma.

120.- 3a.- Una linterna para alumbrado público, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto en el interior de la carcasa un reflector con superficie especular, en el que se han efectuado unas entalladuras acanaladas en su parte posterior a fin de que el coeficiente de utilización obtenido sea máximo.

125.- 4a.- Una linterna para alumbrado público, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de existir un cristal difusor, que cierra la carcasa por su cara inferior, habiéndose previsto en el borde este cristal una pestaña hacia el exterior para apoyo en un marco de sección en ángulo, que sujeta al cristal contra la carcasa.

130.- 5a.- Una linterna para alumbrado público, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el marco de sujeción del cristal a la carcasa, tiene en uno de sus extremos unos pivotes que encajados en otros similares de la carcasa, sirven a modo de bisagra, para apertura de la linterna, mientras en el extremo opuesto, tiene un gatillo que encastra en un cierre solidario de la carcasa, que se mantiene apretado por medio de un muelle.

135.- 6a.- Una linterna para alumbrado público, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto en el interior de la carcasa y en el extremo opuesto al cuello de sujeción, la colocación del casquillo para la lámpara, a fin de que esta quede instalada en posición inversa

140.-

145.-

7632410



aprovechando al máximo su flujo luminoso.

150.- 7ª.- Una linterna para alumbrado público, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse previsto un deflector de las mismas características que el reflector, que impide la proyección de luz hacia atrás, proyectándola en su totalidad hacia delante.

155.- 8ª.- Una linterna para alumbrado público, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por haberse previsto una junta entre cristal y carcasa, a fin de obtener un cierre hermético.

9ª.- "UNA LINTERNA PARA ALUMBRADO PUBLICO".

Madrid, 10 OCT. 1959

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.

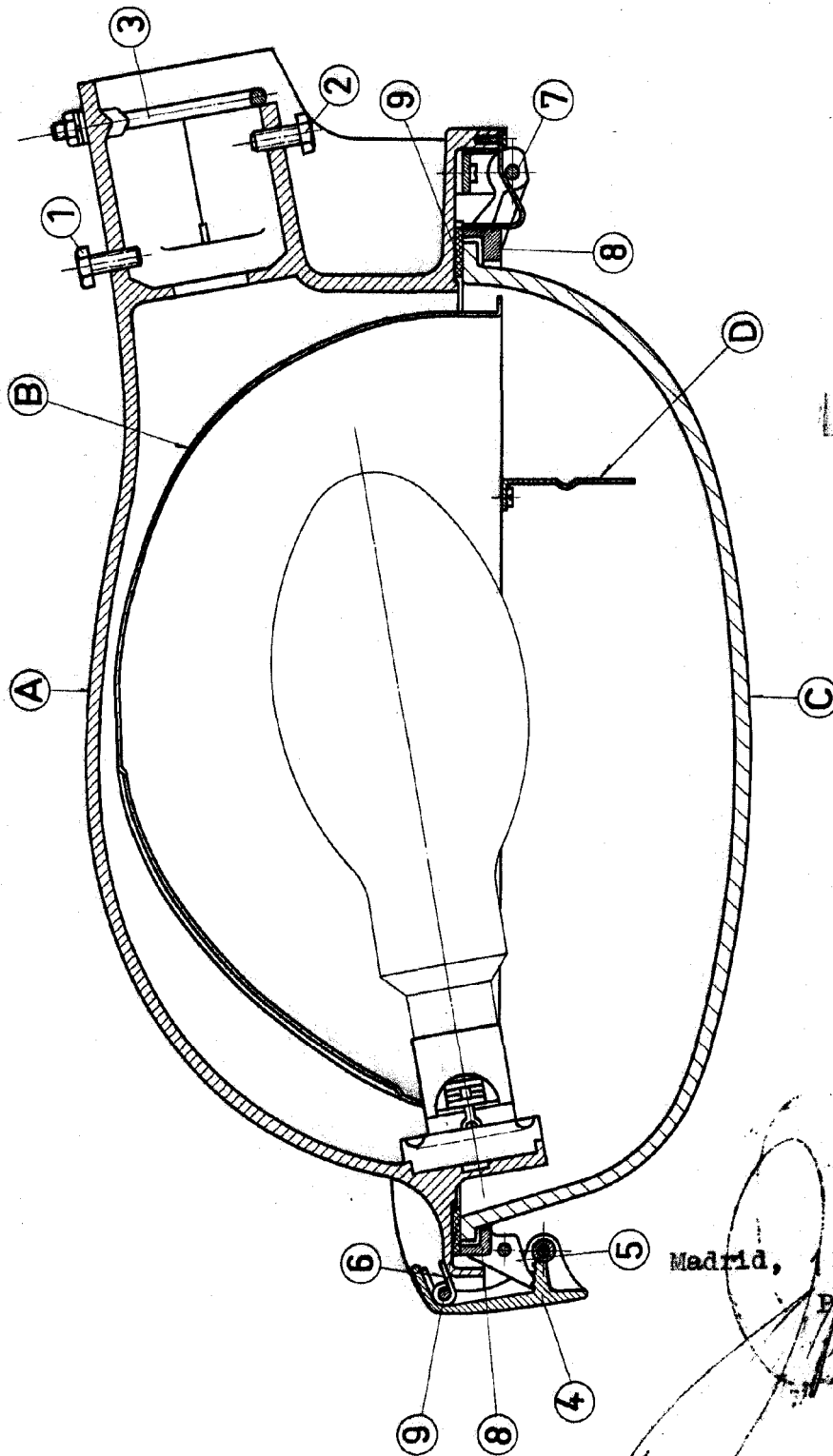
P. A.

ESCALA VARIABLE



1959

FIGURA 1



76324

Madrid, 10 OCT. 1959

P. D.

ESCALA VARIABLE



1959

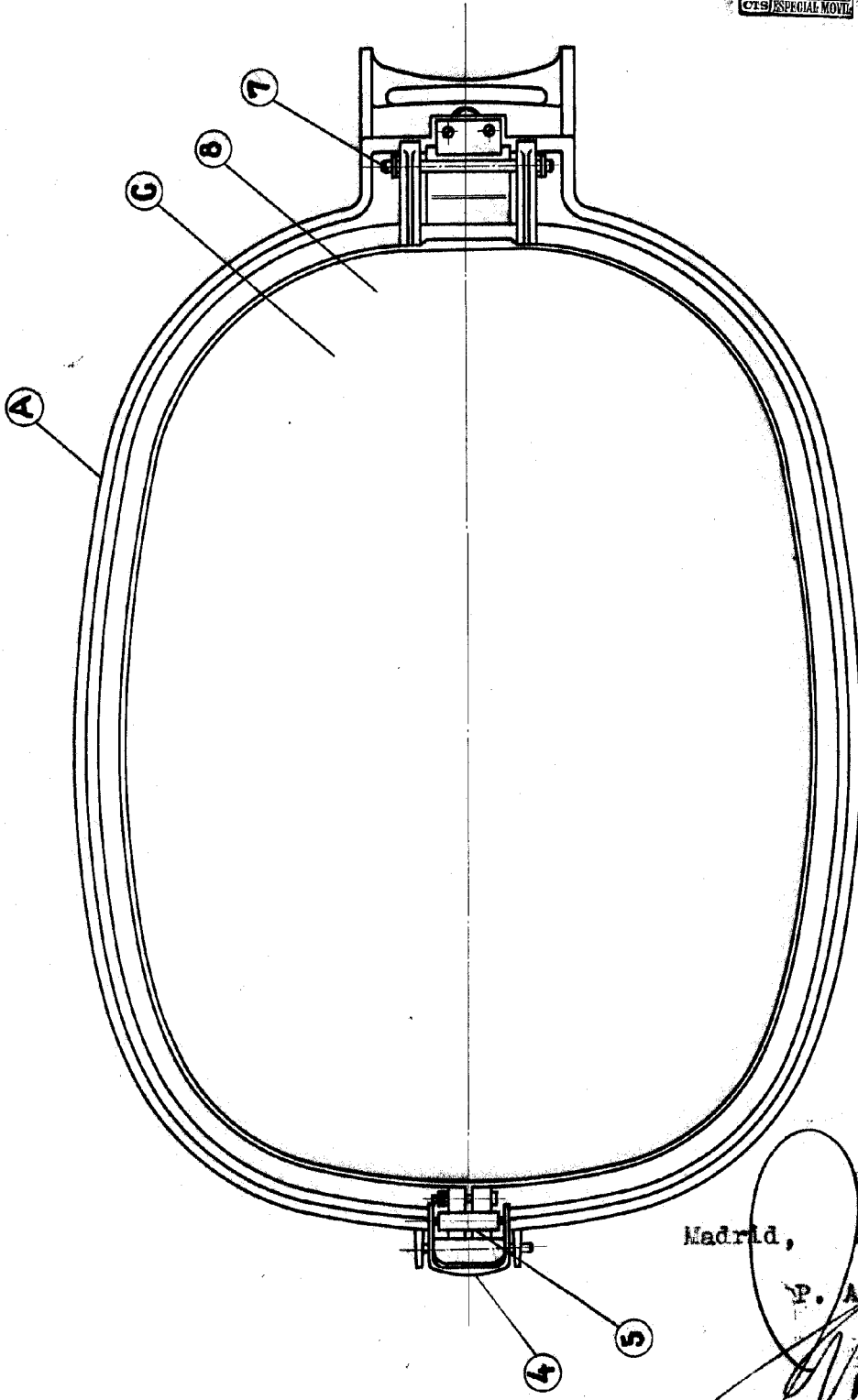


FIGURA 2

76324

Madrid, 10 OCT. 1959

P. A.

ESCALA VARIABLE

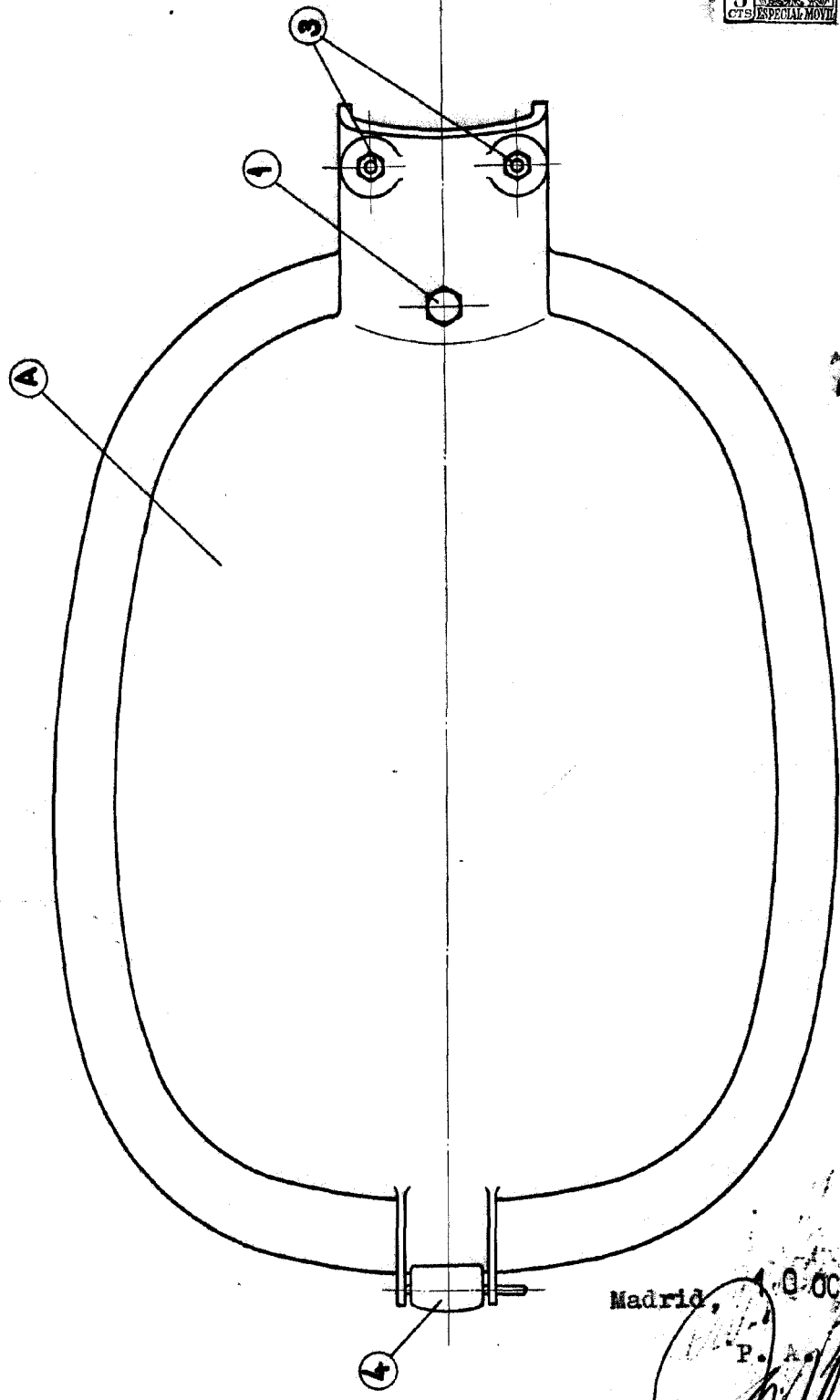


FIGURA 3

76324

Madrid, 10 OCT 1959

P. A. *[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE

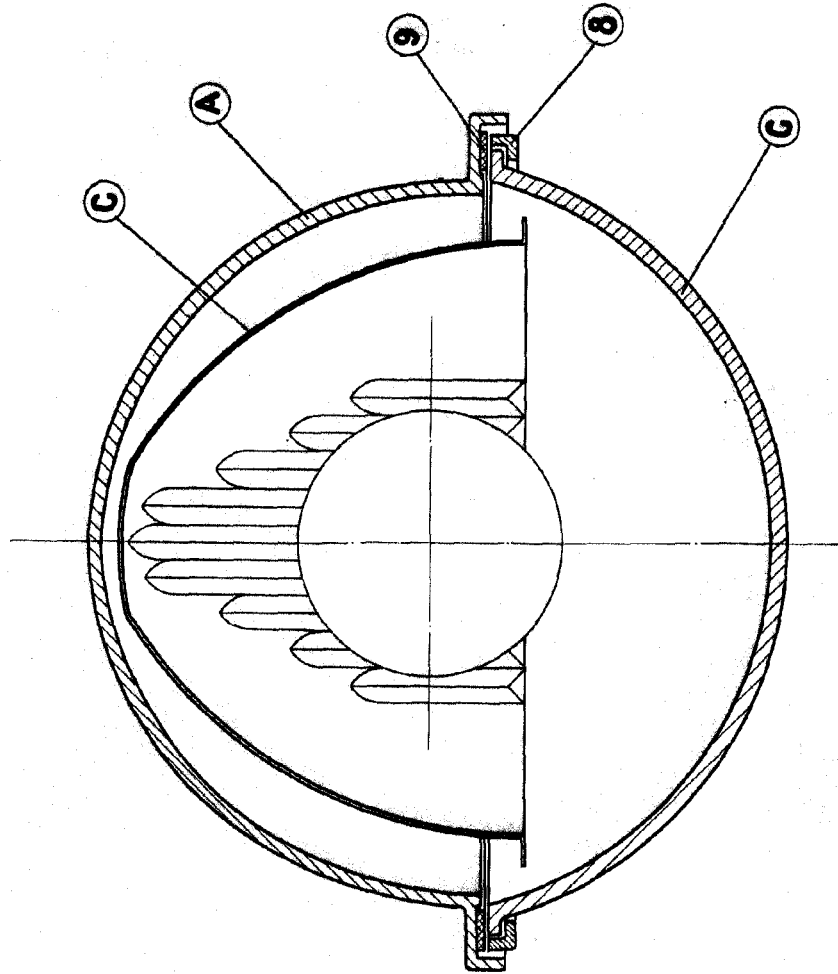


FIGURA 4

76324

Madrid, 10 OCT. 1959